

Información de Trámite

Nombre Trámite	RENOVACIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIAS DISTINTIVAS
Institución	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES
Descripción	Trámite orientado a permitir al usuario efectuar un acto modificatorio que consiste en la renovación de signos distintivos, nombre comercial, lema comercial, apariencias distintivas. Va desde la presentación de la solicitud de renovación hasta la marginación del acto administrativo.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado y cualquier tipo de asociaciones relacionadas con actividades de la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación; que deseen gestionar cualquier tipo de derecho intelectual. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de renovación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de renovación del registro de signos distintivos. 2. Comprobante de pago de tasa. 3. Título de la marca concedida. Requisitos Específicos: • Nombramiento del representante legal, si aplica. • Poder especial, si aplica. • Ratificación del Abogado, si aplica.
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar el requerimiento a través del sistema de solicitudes en línea. 2. Ingresar la solicitud de renovación (6 meses antes o 6 después del vencimiento del título), presentando los documentos habilitantes. 3. Recibir la notificación a través de casillero físico, correo electrónico en caso de no cumplir con la presentación de documentos establecidos en la norma. 4. Retirar certificado de renovación si cumple los requisitos. Este procedimiento puede variar conforme a características específicas a cada trámite a ser atendido por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	\$ 208,00 USD No grava IVA
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Oficinas del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales -SENADI- Lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas. https://www.derechosintelectuales.gob.ec/institucion/

Base Legal

- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación](#). Art. Varios Artículos..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Gestión de Signos Distintivos
Correo Electrónico: info@senadi.gob.ec
Teléfono: 3940000 ext. 1233

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	1	647
2025	08	0	653
2025	07	0	977
2025	06	0	920
2025	05	0	1040
2025	04	0	775
2025	03	0	728
2025	02	0	802
2025	01	0	965
2024	12	0	651
2024	11	0	560
2024	10	0	653
2024	09	0	719
2024	08	0	975
2024	07	0	925
2024	06	0	1013
2024	05	0	1100
2024	04	0	1024
2024	03	0	1123
2024	02	0	1076
2024	01	0	753
2023	12	0	786
2023	11	0	754
2023	10	0	629
2023	09	0	714

2023 Año	08 Mes	0 Volumen de Quejas	788 Volumen de Atenciones
2023	07	0	961
2023	06	0	1095
2023	05	0	1024
2023	04	0	935
2023	03	0	965
2023	02	0	839
2023	01	0	1011
2022	12	0	564
2022	11	0	572
2022	10	0	593
2022	09	0	710
2022	08	0	676
2022	07	0	927
2022	06	0	775
2022	05	0	774
2022	04	0	852
2022	03	0	981
2022	02	0	447
2022	01	0	776
2021	12	0	514
2021	11	0	291
2021	10	0	295
2021	09	0	465
2021	08	0	657
2021	07	0	584
2021	06	0	449
2021	05	0	497
2021	04	0	406
2021	03	0	611
2021	02	0	672
2021	01	0	739

2020 Año	12 Mes	0 Volumen de Quejas	489 Volumen de Atenciones
2020	11	0	498
2020	10	0	444
2020	09	0	511
2020	08	0	500
2020	07	2	871
2020	06	1	922
2020	05	1	506
2020	04	0	562
2020	03	0	679
2020	02	0	714
2020	01	0	716
2019	12	0	355
2019	11	0	409
2019	10	0	373
2019	09	0	398
2019	08	0	437
2019	07	0	547
2019	06	0	552
2019	05	0	573
2019	04	1	572
2019	03	0	425
2019	02	0	491
2019	01	1	843
2018	09	1	1000